

# DIPLOMA

PREVENCIÓN INFORMATIZADA APLICADA, SL  
CERTIFICA QUE

**Benkassou, Hamid**

con D.N.I. X3859320N

HA REALIZADO CON APROVECHAMIENTO  
UN CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN

**SEGUNDO CICLO FORMATIVO:  
ALBAÑILERÍA**

DE ACUERDO CON EL VI CONVENIO COLECTIVO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (2017 - 2021).  
Según Resolución de Martes 26 de septiembre de 2017 BOE Num. 232 Sec. III Pág. 94090

DESDE EL DÍA 14-FEB-2019 AL 16-FEB-2019  
CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS 20 Presenciales  
CUYO PROGRAMA SE ESPECIFICA AL DORSO

EN Barcelona

16 DE FEBRERO DE 2019

EL ALUMNO



RESPONSABLE DE LA ENTIDAD FORMADORA



**Benkassou, Hamid - X3859320N**  
**SEGUNDO CICLO FORMATIVO - ALBAÑILERÍA**  
**AL 16-Feb-2019 / 0035145600CAT**

**DESDE EL DÍA 14-Feb-2019**

**CONTENIDO DEL CURSO**

VI CCGSC 17-21. ANEXO XII.

Apartado 2. Segundo ciclo. II Contenidos formativos por Oficio. A) Parte común.

B) Parte Específica. 1) Contenido formativo específico para albañilería

A. Definición de los trabajos.

\* Fachadas (fábrica de ladrillo y revestimiento de cemento).

\* Distribución interior.

\* Materiales (cerámicos, cartón-yeso, escayola, etc.).

B. Técnicas preventivas específicas.

\* Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta.

\* Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

\* Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

\* Protecciones individuales (colocación, usos obligaciones y mantenimiento).

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

\* Andamios.

\* Borriquetas.

\* Plataforma de trabajo, pasarelas, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

\* Riesgos y medidas preventivas necesarias.

\* Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y de las formas de ejecución. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

\* Acopio de materiales.

\* Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

E. Interferencias entre actividades.

\* Actividades simultáneas o sucesivas.

F. Derechos y obligaciones.

\* Marco normativo general y específico. \* Organización de la prevención.

\* Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la P.R.L.

\* Participación, información, consulta y propuestas.

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD FORMADORA

